ANALISIS DEL SECTOR
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.003-2024

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE HACARÍ Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA AGUA VIDA HACARÍ APC PARA LA IDENTIFICACIÓN, DIAGNÓSTICO Y APLICACIÓN DEL PLAN DE MANEJO Y MEJORAMIENTO EN LA RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN El MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER"

1. JUSTIFICACION DEL PRESENTE DOCUMENTO

El presente documento se elabora para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de Análisis de las Entidades Estatales", el cual cita que "la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo" y "dejar constancia de dicho análisis en los Documentos del Proceso".

La metodología para el desarrollo del presente Estudio del Sector se rige según lo definido por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-02 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", la cual recomienda abarcar los aspectos relacionados con las variables macroeconómicas, tales como la participación del sector en el PIB o la participación del mismo en la generación de empleo y, en general, de la evolución del sector dentro de la coyuntura económica nacional en la medida en que la complejidad el proceso lo requiera.
Este estudio abarca principalmente los aspectos generales del sector, los cuales comprenden los aspectos económicos, técnicos y regulatorios, así como el estudio de la demanda y el estudio de la oferta. Los aspectos económicos contextualizan el sector a nivel macroeconómico, indicando su participación en la economía del país, las principales variables que lo afectan, agentes que lo conforman, costos generales, agremiaciones importantes, etc. Por otra parte, los aspectos técnicos hacen referencia a las condiciones técnicas reales de las posibles oferentes en el proceso, características y calidad del servicio, condiciones del equipo humano requerido, valor agregado del servicio, etc. En los aspectos regulatorios se analizan las principales normas que regulan a los prestadores del servicio, al propio servicio en sí, y todo lo que influya de manera directa en la prestación del mismo, no sólo desde la perspectiva legal sino también desde la perspectiva económica y tributaria.

En adición a lo anterior, el estudio de la Oferta investiga las características de los posibles oferentes para suministrar el servicio requerido, su tamaño, posibles características financieras, etc., mientras que el estudio de la Demanda analiza, en lo posible, los procesos similares anteriores con el fin de establecer predicciones sobre los requerimientos en referencia al objeto del estudio.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales", el cual cita que "la Entidad

Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo" y "dejar constancia de dicho análisis en los Documentos del Proceso", y siguiendo además la metodología definida por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-01 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", la Alcaldía Municipal de Hacarí desarrolla el presente estudio del Sector con el fin de adelantar el proceso de selección acorde con el objeto del presente documento.

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Constitución Política en su artículo 311 establece que al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, así mismo en su artículo 365, establece que los servicios son inherentes a la finalidad social del Estado y que es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.

Por otra parte, el artículo 2º de nuestra Constitución Política, señala que son fines esenciales del Estado: "… servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.(…)".

En concordancia con los artículos anteriores, el artículo 209 superior advierte que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y que "…Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".

De acuerdo con esto la ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" en su artículo 3 en cuanto a los fines de la contratación estatal dispuso:

"ARTÍCULO 3o. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones."

La prestación del servicio de aseo es una responsabilidad fundamental de los municipios en Colombia, establecida en la Ley 142 de 1994 y el Decreto 1077 de 2015. Esta responsabilidad incluye: Recolección y transporte de residuos sólidos, disposición final de residuos en sitios

adecuados, limpieza de vías y espacios públicos y manejo de residuos especiales (peligrosos, médicos, etc.).

Los municipios deben garantizar cobertura universal del servicio, calidad y eficiencia en la prestación, protección del medio ambiente y la salud pública y educación y conciencia ciudadana sobre manejo de residuos.

El incumplimiento de esta responsabilidad puede generar problemas ambientales y de salud, sanciones legales y económicas, entre otras de impacto negativo a la comunidad.

Es esencial que los municipios colombianos prioricen la prestación eficiente y sostenible del servicio de aseo, promoviendo la participación ciudadana y la innovación en la gestión de residuos.

El municipio de Hacarí – Norte de Santander en cumplimiento con esta responsabilidad, presta los servicios a través de La Administración Pública Cooperativa De Servicios Públicos De El Municipio De Hacarí – Agua Vida ESP, por tal motivo y con el fin de fortalecer la prestación del servicio, se pretende realizar convenio interadministrativo, para llevar a cabo la: **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE HACARÍ Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA AGUA VIDA HACARÍ APC PARA LA IDENTIFICACIÓN, DIAGNÓSTICO Y APLICACIÓN DEL PLAN DE MANEJO Y MEJORAMIENTO EN LA RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN El MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER".**

3. ALCANCE DETALLADO, CANTIDADES DE SUMINISTRO Y PRESUPUESTO

Con el fin de establecer un punto de partida para aproximar los precios reales con los que se atenderá esta contratación, se decidió realizar el cálculo aproximado del valor total del contrato tomando como referencia los precios presentados en procesos similares que ha convocado y ejecutado anteriormente el Municipio, incluyendo además la variación de los precios regulares del mercado en esta región, la cual es consecuencia de los costos de transporte debido, entre otros factores, a la distancia existente entre éste y los demás municipios.

El precio incluye los costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la debida ejecución del contrato, los honorarios, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y demás costos necesarios para el normal desarrollo contractual, tales como impuestos nacionales y departamentales. Se debe observar que cada presupuesto es "único", y por tal motivo los parámetros anteriormente descritos pueden afectar de manera parcial o total el análisis del mismo.

Tabla 1. Presupuesto oficial

IT	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANT	UNITARIO	VALOR
1	Suministro de combustible al carro compactador de la empresa de servicios públicos para el transporte de residuos sólidos del casco urbano, y veredas de Islitas, Monte Tarra, Caliches, San José del Tarra, La Orqueta, Las Juntas, San Bernardo, Filo Real, Berlín, La Loma, Guaimaral, La Esperanza, La Estación, Mesitas, San Pablo, Buenos Aires, Maracaibo, Guayabal, Laureles al relleno sanitario La Madera del municipio de Ocaña	Gal	5329	$7.344	$39.136.176
2	Transporte de toneladas aproximadas de los residuos sólidos generados en el municipio de Hacarí hasta el relleno sanitario La Madera en la ciudad de Ocaña - Norte de Santander.	Ton	920	$74.000	$68.080.000
3	Estrategias visuales de concientización sobre el manejo y disposición final de los residuos sólidos a nivel municipal (Pasacalles, folletos)	Glb	1	$2.783.824	$2.783.824
				TOTAL	**$110.000.000**

La Administración Pública Cooperativa De Servicios Públicos De El Municipio De Hacarí – Agua Vida ESP realizará aporte de personal de apoyo.

4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

La obra pública objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo el segmento 72 con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

La obra pública objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo los siguientes segmentos con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 2. Clasificación UNSPSC

CODIGOS UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
76121500	Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos	Eliminación y tratamiento de desechos	Recolección y Disposición de basuras

5. MODALIDAD DE CONTRATACION

La figura contractual por utilizarse se denomina convenio interadministrativo, se regirá por las disposiciones contempladas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 4, literal C, modificado por el artículo 92 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.4.4. Del decreto 1082 de 2015.

• Plazos del Contrato:

La determinación del plazo contractual se realiza en base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual, es decir teniendo en cuenta la ubicación del punto de entrega, los medios a utilizar y materiales especializados, así como el conocimiento específico que se debe tener en cuenta para desarrollar las actividades que así lo requiera, y la secuencia de ejecución de dichas actividades dentro del objeto contractual.

El pazo establecido es de ciento trece (113) días a partir del acta de inicio.

• Forma de Pago:

Considerando la cuantía y el plazo estipulado en contratos de esta misma naturaleza realizados por el Municipio de Hacarí anteriormente, se fija la forma de pago sobre precios unitarios no reajustables, ya que se considera que no habrá mayores cambios en los precios siempre que el proceso no supere la anualidad. El Municipio pagará el valor del contrato mediante pagos parciales previa presentación de Acta de Avance/Entrega y/o Finalización recibida a satisfacción y aprobada por parte del Supervisor del Contrato.

6. COMPORTAMIENTO DEL MERCADO

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024[pr]-II

Fuente: DANE, PIB_T

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	2,3	1,6	0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2% en su serie original,

respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5%.

Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,9	1,9	0,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,2	-1,3	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,2**	**0,2**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 12,3%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,3%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 3,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,1%.

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 6,6%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[4]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	12,3	10,2	5,1
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	5,3	6,2	-6,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**11,1**	**9,5**	**3,5**

Fuente: DANE, PIB_T

7. OFERTA

Se procedió a adelantar consultas en el Portal de contratación Colombia Compra Eficiente del

SECOP, esto con el fin de seleccionar aquellos procesos relacionados y similares con el objeto contractual, determinando las empresas que participan de manera activa en los procesos de contratación adelantados por las entidades del sector público en los municipios vecinos tanto del Departamento de Norte de Santander como de otros departamentos.

Las empresas consultadas se encuentran clasificadas de acuerdo a los códigos CIIU de la siguiente manera:

Tabla 3. Códigos CIIU

CODIGO CIIU	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD
3900	Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos

Para efecto del estudio de la demanda el Municipio de Hacarí tuvo en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado este servicio y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Así pues, se analizó el comportamiento de las adquisiciones anteriores del servicio en el Municipio de Hacarí – Norte de Santander, evidenciando que la modalidad de selección corresponde a Convenio interadministrativo en razón de la naturaleza y presupuesto de la actividad; que para determinar el valor se solicitaron varias cotizaciones, que los contratos se efectúan por el tiempo de períodos lectivos; que para dicho contrato el Municipio siempre ha afectado presupuesto con cargo a rubro de inversión y hasta la fecha no ha habido lugar a afectar vigencias futuras.

8. ESTUDIOS DE PROCESOS CELEBRADOS ANTERIORMENTE EN EL ESTADO

Para realizar este análisis se utilizó información registrada en la plataforma del SECOP, tomando como referencia una muestra de los procesos similares efectuados durante los dos últimos años con cuantías de objeto similar.

Esta selección se realizó con base en procesos adjudicados que no presentaron problemas dentro de su ejecución. En la mayoría de ellos se siguieron los requisitos definidos por la reglamentación del objeto en cuestión del presente estudio, y con solicitudes de garantías definidas por la ley y que se ajustan al contrato que se pretende realizar en el proceso actual.

La modalidad empleada por excelencia en los procesos de selección presentados corresponde a la modalidad CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, Esta selección obedece a la categorización presupuestal del Municipio de Hacarí y/o de las Entidades del Orden Nacional que contratan, para lo cual se presenta a continuación un resumen de los procesos similares adelantados en la región:

Tabla 4. Procesos similares en la Estado

NUMERO DE PROCESO	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA	FECHA (dd-mm-aaaa)
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 001-2023	GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL MUNICIPIO DE FUENTEDEORO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. E.S.P. – EDESA S.A. E.S.P, CON DESEMBOLSO DE LOS DINEROS QUE SE APROPIEN EN EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS DESTINADOS A SUBSIDIO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO POR LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1, 2 y 3 DEL MUNICIPIO DE FUENTEDEORO META	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO	$595.486.067	17-03-2023
COMODATO MSRV CD 001 2024	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO - BOYACÁ Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA DE VITERBO - EMPOVITERBO S.A. E.S.P CON EL FIN DE ENTREGAR UN BIEN INMUEBLE EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA DE VITERBO – BOYACÁ.	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO	$0	31-01-2024
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 210.29.27.02 DE 2024	REALIZAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PREVENCION, ATENCION Y MITIGACION DE DESASTRES, CONTINGENCIAS OCASIONALES Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE GRANADA META	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GRANADA	$111.338.333	01-02-2024
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 081 2024	PRESTAR LOS SERVICIOS A TODO COSTO DE DESCONTAMINACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE PARQUES Y ZONAS VERDES DE CIRCULACIÓN Y SITIOS DE INTERÉS PÚBLICO, ASÍ COMO LA	HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE YAGUARÁ	$273.629.360	04-03-2024

	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS MICROCUENCAS ASOCIADAS AL RÍO MAGDALENA ALEDAÑAS AL EMBALSE DE BETANIA. COMO EL RÍO YAGUARÁ, LAS QUEBRADAS AGUA HEDIONDA Y AGUA DULCE DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ HUILA.			

9. HISTORICOS DE PROCESOS SIMILARES EN EL MUNICIPIO DE HACARÍ

El presente estudio se hace con base en contratos similares celebrados exitosamente en el municipio de Hacarí, los cuales están actualmente publicados en el SECOP:

Tabla 5. Procesos similares en el municipio

NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA	FECHA (dd-mm-aaaa)
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 001-2024	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE HACARÍ Y LA EMPRESA AGUA VIDA APC - ESP - MEJORAMIENTO DE VÍA URBANA	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARÍ	$ 66.037.903	01-04-2024
CONV-005-2020	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE HACARÍ Y LA EMPRESA AGUA VIDA APC - ESP	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARÍ	$200.000.000	24-08-2020

10. ASPECTOS LEGALES

El Presente estudio adelantado es realizado por la secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Hacarí.

Original firmado

_____

Firma responsable:
Nombre: YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ
Cargo: Secretaria de Planeación e Infraestructura
Fecha: 05 de septiembre de 2024